
Departamento Educación
GWAC/MARR/GAGV/FMGR/JPET/sjrc

SANTA CRUZ, Septiembre 15 del 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 380 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Ord N°195 del Coordinador Técnico Programa de Integración Escolar Santa Cruz al Director Comunal de Educación, en el cual se autoriza la Orden de compra por Reparación de Fotocopiadora para la Escuela Rincón de Yáquil.
- 4.- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en la cuenta 215.22.06.004.001.002, PIE.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los memorándum citados precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en su Artículo 10. Nro. 7, Letra G "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructuras previamente adquirida por la respectiva entidad."

DECRETO EXENTO N° 1835.-

- 1.- **AUTORÍCESE**, Orden de Compra por Reparación de Fotocopiadora, a través de **Trato Directo** del portal Mercado Publico, con la empresa **DIMACOFI S.A.**, Rut N° 92.083.000-5, por un monto de \$ 251.000.-IVA incluido, para comprar con cargo a la cuenta PIE.

- 2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.06.004.001.002, PIE.
- 3.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 4.- Por orden del Señor Alcalde.
- 5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.

- * Alcaldía (2)
- * Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * DAEM (1)